

**APRUEBA CONTRATACION QUE INDICA.
DECRETO ALCALDICIO N° 137.-
CALBUCO; 20.03.2013.-**

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La necesidad de la Municipalidad de contratar los servicios profesionales de un Abogado para que asuma la defensa judicial del Municipio de Calbuco en el Recurso de Protección interpuesto por don Orlando Márquez Valderas, Rol I. Corte N°58-2013.
2. El Municipio decidió que el Abogado Iván Castillo Concha, Rut N°6.025.430-3, realice dichos trabajos, en razón de la confianza y seguridad que se deriva de su experiencia.
3. Ley de Compras Públicas N° 19.886; Decreto N° 250 del 09.03.2004 que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886.
4. Artículo 8° letra g) de Compras Públicas y artículo 10° número 7 letra f) del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.
5. Las Facultades que me confiere el D.F.L.N° 1/2006 del Ministerio del Interior-Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **APRUEBESE**, la Contratación Directa del ABOGADO, IVAN CASTILLO CONCHA, por un monto de \$1.300.000.- (Un millón trescientos mil pesos) libres de impuestos y gravámenes, conforme al artículo 8° letra g) Ley de Compras Públicas y artículo 10° número 7 letra f) del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.
2. **IMPUTESE** el gasto al ITEM 22-11-999 "OTROS SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES", del clasificador presupuestario.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**RUBEN R. CARDENAS GOMEZ
ALCALDE DE CALBUCO**

**LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCION:

1. Interesado
2. Administración y Finanzas.
3. Tesorería Municipal.
4. Dirección de Control.
5. Archivo.

FEDERICO ERRAZURIZ
56-65-460713
(56)(65)461670

Demandante : MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco
Fecha Envío OC. : 21-03-2013 09:40:33
Número Licitación : No aplica
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3479-1265-SE13

SEÑOR (ES) :	IVAN CASTILLO CONCHA			A Sr (a) :	Ivan Castillo Concha
DIRECCIÓN :	edificio plaza o'higgins 167- oficina 608, Puerto M	Puerto Montt	Región de los Lagos	FONO :	(56)(065) 251525
RUT :	6.025.430-3			FAX :	(56)(065) 251525

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Defensa Judicial Causa Orlando Márquez V.				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ	Calbuco	Región de los Lagos		
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc				
FORMA DE PAGO :	Otro, Ver Instrucciones				
EMITIDA POR :	KAREN ELIZABETH VICENCIO DE LA VEGA	56-65-460713	kar.vicencio@gmail.com		

Cómpo	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
94131603	Servicios de asistencia legal y judicial	1	Unidad	Servicios Defensa Judicial Recurso Protección interpuesto por don Orlando Márquez Valderas. Causa Rol Corte N°58.2013.-	Servicios Defensa Judicial Recurso Protección interpuesto por don Orlando Márquez Valderas. Causa Rol Corte N°58.2013.-	1.300.000,00	0,00	0,00	1.300.000

Neto	\$	1.300.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1.300.000
10% IMP.	\$	144.444
Total	\$	1.444.444

Esta orden de compra proviene de Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Revisión Fundada N° 137 de 20.03.2013.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visita <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>